



DECRETO N° 250

TEMUCO, 18 FEB 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 18.02.2022; presentada por SERVICIOS Y PRODUCTOS DE BIENESTAR NOTROS DE MOLCO LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : SERVICIOS Y PRODUCTOS DE BIENESTAR NOTROS DE MOLCO LIMITADA
Rut : 76.404.545-9
Dirección Particular :
Patente
Rol : 2-26063
Actividad Económica : SERVICIO MANICURE
Código Actividad : 960.200
Dirección Comercial : AVDA. GABRIELA MISTRAL N° 02621 LOCAL 9
Nombre Rep. Legal : HERRERA ARANEDA CLAUDIO MARCELO
Rut :
Dirección Particular :
Rol Avalúo : 04011-0024
Fecha de Solicitud : 18.02.2022
N° Solicitud : 35
Email :
Telefono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CGC/HAA/MNV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente
-

242.3533